

QUIFATEX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIFATEX S.A.

En Quito, el treinta de marzo del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen mediante medios telemáticos los accionistas de la compañía QUIFATEX S.A., en adelante como la "Compañía", con el objeto de realizar esta junta general.

En ausencia del señor Rafael Dasso Montero y en su representación, por decisión de los accionistas actúa el señor Sebastian Mantilla como Presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Abogada Valeria Rosero en representación de la Gerente General.

La Secretaria Ad – Hoc manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de acciones y accionistas de la compañía presentado en la reunión por el representante legal de la Compañía de forma digitalizada, de conformidad con el presente detalle:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
QUICORP S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	22,221,538	USD\$22,221,538.00	99.99999975%
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	USD\$1.00	0.00000025%
TOTAL	22,221,539	USD\$22,221,539.00	100%

Estando presente en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la Compañía, los accionistas se acogen a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y declaran la presente junta con carácter de Universal.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta, siendo las 10h15, la cual tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y conocimiento de informe Auditores Externos del ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria del informe de la Gerente General, así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio 2019.
3. Tratamiento de utilidades del ejercicio 2019.
4. Nombramiento de vocales principales y suplentes del directorio.
5. Nombramiento de Comisario Principal y de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos y declaran que se encuentran suficientemente informados sobre ellos.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y conocimiento de informe Auditores Externos del ejercicio 2019.

El Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista QUICORP S.A., debidamente representada por Jonathan Sandoval, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
QUICORP S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	22,221,538	A favor
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	A favor
TOTAL	22,221,539	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1** APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2** APROBAR el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

- 2. Conocimiento y aprobación de la memoria del informe de la Gerente General, así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio 2019.**

El Presidente Ad-hoc toma la palabra y procede con la lectura y presentación de la memoria del informe de la Gerente General presentado al Directorio de la Compañía, así como a la lectura

del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio 2019.

Quifatex S. A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	9,341,319	11,519,155
Deudores comerciales, neto	9	48,176,837	54,445,006
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	418,577	227,225
Otras cuentas por cobrar	11	2,150,722	617,730
Impuestos por recuperar	12	4,475,580	8,085,728
Inventarios, neto	13	24,240,670	26,163,000
Gastos pagados por anticipado		412,589	273,327
Total activo corriente		89,216,294	101,351,171
Activo no corriente:			
Otras cuentas por cobrar		37,101	38,301
Propiedad, muebles y equipos, neto	14	3,629,011	3,922,369
Activo por derecho de uso	15	4,165,406	-
Inversiones en acciones	16	2,403,883	2,407,089
Intangible, neto	17	146,419	314,599
Activo por impuesto diferido	22 (c)	1,627,309	1,233,378
Total activo no corriente		12,009,139	7,915,756
Total activo		101,225,433	109,266,927

Quifatex S. A.

Estado de situación financiera separado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	46,402,805	51,150,773
Obligaciones financieras	21	3,333,333	18,018,213
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	131,152	136,493
Pasivos contingentes	20	67,726	88,726
Impuestos por pagar	12	1,577,308	1,756,579
Beneficios a empleados	19	2,013,200	1,188,686
Pasivos por arrendamientos	15	2,051,004	-
Total pasivo corriente		56,576,527	72,339,470
Obligaciones financieras	21	6,666,667	3,940,918
Beneficios a empleados	19	5,926,867	5,990,628
Pasivos por arrendamientos	15	2,233,402	-
Total pasivo no corriente		14,826,936	9,931,546
Total pasivo		70,403,462	82,271,016
Patrimonio neto			
Capital emitido		22,221,539	22,221,539
Reserva legal		2,073,664	2,073,664
Resultados acumulados		6,526,768	2,700,708
Total patrimonio neto	23	30,821,971	26,995,911
Total pasivo y patrimonio neto		101,225,433	109,266,927

Quifatex S. A.**Estado de resultados integrales separado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos procedentes de acuerdos con clientes por venta de bienes		195,328,423	238,086,254
Ingresos procedentes de acuerdos con clientes por prestación de servicios		5,206,536	5,785,978
Costo de ventas	24	(165,927,428)	(198,473,251)
Utilidad bruta		34,607,530	44,398,981
Gastos operativos			
Gastos de ventas	25	(19,386,156)	(25,807,434)
Gastos de administración	26	(8,853,798)	(11,632,606)
Otros ingresos, neto		483,823	323,988
Utilidad operativa		6,831,398	7,282,929
Diferencia en cambio, neto		(77,951)	(88,597)
Pérdida baja en desinversión		-	(9,201,875)
Ingresos financieros		360,680	62,506
Gastos financieros	27	(1,710,497)	(1,991,896)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		5,403,630	(3,936,933)
Impuesto a la renta	22 (a)	(1,660,296)	(1,554,582)
Utilidad (pérdida) neta		3,743,332	(5,491,515)
Otros resultados integrales del año:			
Ganancia actuarial	19	82,728	72,030
Resultados integrales del año		3,826,060	(5,419,425)

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista INRETAIL PHARMA S.A., debidamente representada por Jonathan Sandoval, mociona:

- Que, se apruebe la memoria de informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Que, se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
QUICORP S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	22,221,538	A favor
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	A favor
TOTAL	22,221,539	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1. APROBAR la memoria del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.2. APROBAR el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el segundo punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Tratamiento de utilidades del ejercicio 2019

La Secretaria *ad-hoc* expone que de conformidad con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2019, la suma de Tres millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y dos con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$3,743,332.07).

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas, la accionista INRETAIL PHARMA S.A., debidamente representada por Jonathan Sandoval, mociona:

- a) Que, se destine el porcentaje de 10% correspondiente al valor de Trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.374,333.21) a la Reserva Legal de la Compañía.
- b) Que, no se distribuyan las utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
QUICORP S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	22,221,538	A favor
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	A favor
TOTAL	22.221.539	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 DESTINAR el porcentaje de 10% correspondiente al valor de Trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.374,333.21) a la Reserva Legal de la Compañía.

3.2 NO DISTRIBUIR las utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el tercer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Nombramiento de vocales principales y suplentes del directorio

El Presidente *Ad-hoc* toma la palabra he indica que conforme los estatutos de la compañía corresponde cada año en la Junta General de Accionistas nombra los directores principales y suplentes de la Compañía, por lo que corresponde nombrar los correspondientes al año 2020.

Luego de un intercambio de opiniones, la accionista QUICORP S.A., debidamente representada por Jonathan Sandoval, mociona:

- a) Que, se nombre como directores principales a los señores Juan Carlos Vallejo Blanco, Juan Alberto Franco Regjo, Rafael Dasso Montero para el ejercicio económico 2020.
- b) Que, se nombre como directores suplentes a los señores Jorge Eduardo Lazarte Molina, Jorge Gonzalo Barrionuevo Alba y José Luis Cristóbal Camere Cabrera para el ejercicio económico 2020.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
QUICORP S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	22,221,538	A favor
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	A favor
TOTAL	22,221,539	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1. NOMBRAR como directores principales a los señores Juan Carlos Vallejo Blanco, Juan Alberto Franco Regjo, y Rafael Dasso Montero para el ejercicio económico 2020.
- 4.2. NOMBRAR como directores suplentes a los señores Jorge Eduardo Lazarte Molina, Jorge Gonzalo Barrionuevo Alba y José Luis Cristóbal Camere Cabrera para el ejercicio económico 2020.

Una vez resuelto el cuarto punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio 2020.

La accionista QUICORP S.A., debidamente representada por Jonathan Sandoval, mociona:

- a) Que, se nombre como Comisario Principal al señor Fernando Valenzuela para el ejercicio económico 2020.
- b) Que, se elija a la firma de auditoria externa ERNST & YOUNG DEL ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- c) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externos.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
QUICORP S.A.	22,221,538	A favor

Rep. por: Jonathan Sandoval Torres		
INRETAIL PHARMA S.A. Rep. por: Jonathan Sandoval Torres	1	A favor
TOTAL	22,221.539	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 5.1. NOMBRAR como Comisario Principal al señor Fernando Valenzuela para el ejercicio económico 2020.
- 5.2. NOMBRAR a la firma de auditoría externa ERNST & YOUNG DEL ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 5.3. AUTORIZAR a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

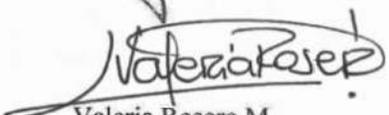
El Presidente Ad-hoc ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

1. Copia de cartas poder de los asistentes a la presente Junta.
2. Informes de Comisario y Auditores Externos
3. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

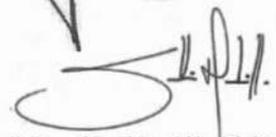
QUICORP S.A.


Representado por
Jonathan Sandoval Torres
Accionista


Valeria Rosero M.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

INRETAIL PHARMA S.A.


Representado por
Jonathan Sandoval Torres
Accionista


Sebastián Mantilla Calisto
Presidente Ad-Hoc de la Junta